



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/14

ACTA No. 14

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:12** horas del día **miércoles 14 de diciembre de 2022**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Economía, Industria y Comercio**, en la **sala legisladores**, ubicada en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como en la modalidad de Acceso Remoto o Virtual, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Seguimiento del análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido del siguiente asunto turnado a esta Comisión.

a) Iniciativa no. 989 con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento al Emprendimiento e Innovación del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/14

V.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de Dictamen.

a) Iniciativa no. 715 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que en coordinación con las dependencias correspondientes, se instauren medidas financieras, que den certeza económica a los empresarios, por las consecuencias de la implementación del semáforo epidemiológico; lo anterior, mediante la creación de programas o fondos de gobierno, que compensen las invariables o inevitables pérdidas económicas de las MIPYMES, PYMES, así como de los negocios ambulantes y todos aquellos que correspondan al sector empresarial del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Ilse América García Soto.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID

PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/14

DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

SECRETARIA

DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ

VOCAL

DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA

VOCAL

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual el **Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid** señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid** solicitó a la **Diputada Rosa Isela Martínez Díaz**, en funciones de secretaria, se sirviera someter a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid** solicitó a la **Diputada Rosa Isela Martínez Díaz**, en funciones de secretaria, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico y, no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/14

IV.- Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se procedió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido del siguiente asunto turnado a esta comisión:

a) Iniciativa no. 989 con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento al Emprendimiento e Innovación del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Derivado de lo anterior, el **Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid** cedió la palabra a la Secretaría Técnica, la cual procedió a rendir un análisis acerca de la Ley materia de la iniciativa, mencionando y exponiendo sobre los diferentes títulos y capítulos que integran el proyecto de Ley, así como los objetivos específicos de la misma. De igual manera, se rindió un informe acerca de las acciones que la Ley propone para incentivar y proponer el emprendimiento en el Estado, así como la creación del Consejo Estatal para el Fomento al Emprendimiento del Estado. Además, se habló acerca de las responsabilidades, así como las infracciones y sanciones de carácter administrativo.

La Secretaría Técnica advirtió la viabilidad jurídica y técnica del proyecto, existiendo la competencia legal en la materia, así como también se advirtió la presentación de una propuesta de redacción y estructura para dar técnica jurídica al nuevo ordenamiento.

El **Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid** expresó su felicitación a la **Diputada Rosa Isela Martínez Díaz**, por la presentación de la iniciativa, así



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/14

como el ejercicio de parlamento abierto realizado en los últimos meses. De igual manera, el **Diputado Edgar José Piñón Domínguez** externó sus felicitaciones a la **Diputada**.

Al tenor, la **Diputada Rosa Isela Martínez Díaz**, en funciones de secretaria, se sirvió someter a las y los integrantes de la comisión el sentido positivo del Dictamen previamente presentado, habiéndose aprobado éste por unanimidad.

V.- Por lo que respecta al quinto punto del orden del día, se procedió a realizar el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de Dictamen:

a) Iniciativa no. 715 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que en coordinación con las dependencias correspondientes, se instauren medidas financieras, que den certeza económica a los empresarios, por las consecuencias de la implementación del semáforo epidemiológico; lo anterior, mediante la creación de programas o fondos de gobierno, que compensen las invariables o inevitables pérdidas económicas de las MIPYMES, PYMES, así como de los negocios ambulantes y todos aquellos que correspondan al sector empresarial del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Ilse América García Soto.

Al tenor, la Secretaría Técnica rindió el informe correspondiente, mismo donde el proyecto de Dictamen da por satisfecha la iniciativa presentada, dando lectura a la propuesta del acuerdo correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/14

Por lo anterior, la **Diputada Rosa Isela Martínez Díaz**, en funciones de secretaria, se sirvió someter a las y los integrantes de la comisión el proyecto de Dictamen previamente presentado, habiéndose aprobado éste por unanimidad.

VI.- Por último, se preguntó a las y los integrantes de esta Comisión sobre la existencia de asuntos generales a tratar, y, al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **10:31** horas, se dio por concluida la reunión.

**DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
PRESIDENTE**

DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

SECRETARIA

Con fundamento en el art. 55 del Reglamento Interior y
de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Economía, Industria y Comercio, celebrada el día 14 de diciembre de 2022, en la Sala Legisladores y modalidad de Acceso Remoto o Virtual.